ANEXO I

Cuadro Tarifario Propuesto:

Cuadro Tarifario Único		AU 25 de Mayo y AU Perito Moreno		AU Illia - Retiro II - Sarmiento y Salguero		Alberti		Paseo del Bajo
Tipo de Vehículo		Hs No Pico	Hs Pico	Hs No Pico	Hs Pico	Hs No Pico	Hs Pico	Sin Banda
Motos		993,66	1.590,06	596,30	715,40	596,30	795,04	
Livianos	2 ejes	2.385,03	3.379,98	993,66	1.405,18	755,32	953,93	5.277,17
	3 ejes - c/ remolque	3.776,18	5.564,89	1.788,69	2.583,72	1.391,35	1.788,69	5.277,17
Pesados	2 ejes	3.776,18	5.564,89	1.788,69	2.583,72	1.391,35	1.788,69	5.277,17
	3 ejes	4.817,56	12.918,53	2.385,03	6.161,12			5.804,94
	4 ejes	7.353,58	18.483,36	2.810,26	6.757,27			6.332,63
	5 ejes o más	10.533,70	23.452,06	4.173,79	11.726,08			6.860,40

Aclaraciones:

** La Hora Pico se considera de lunes a viernes en ambos sentidos de 07:00 hs a 11:00 hs y de 16:00 hs a 20:00 hs y sábados, domingos, feriados y días no laborables con fines turísticos de 11:00 hs a 15:00 hs en sentido provincia y de 17:00 hs a 21:00 hs en sentido al centro.*

*** Se consideran vehículos pesados de dos (2) ejes a aquellos que superen los 2,10 m de altura.*

**** Aquellos vehículos livianos que circulen por Paseo del Bajo, abonarán la tarifa correspondiente pesados dos (2) ejes.*

***** Las categorías Livianos en Paseo del Bajo aplicarán sólo desde el viernes a las 22 hs. hasta el lunes a las 05 hs. También aplicarán desde el día anterior a feriados desde las 22 hs hasta el primer día hábil a las 05 hs.*

En lo sucesivo y por el término de doce meses se establece un esquema de incremento tarifario mensual equivalente al 2% sobre el cuadro tarifario precedente con más las variaciones mensuales que arroje el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General Total Nacional, difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina de dos meses anteriores al mes de aplicación.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-08465834-GCABA-AUSA

Buenos Aires, Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.02.19 11:29:30 -03:00

FRUGONI CARLOS MARIA
Presidente
AUTOPISTAS URBANAS S.A.
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.02.19 11:29:30 -03:00